

Actividad 2 La revolución industrial: su impacto sobre la calidad de vida

Esta actividad se vincula con la Actividad Genérica N° 10: *Profundizan alguno de los temas tratados, elegido de acuerdo a sus intereses.*

Programa de Estudio Historia y Ciencias Sociales. Tercero Medio. MINEDUC, 2000.
Unidad N° 5: La era de las revoluciones y la confirmación del mundo contemporáneo.
Páginas 69 y 70

Indicaciones para el desarrollo de la actividad

- a. Rescatando aprendizajes previos, alumnos y alumnas enumeran los costos medioambientales derivados de la revolución industrial.
 - A través de ello se espera que los estudiantes, recapitulando aprendizajes previos, señalen los efectos que ha tenido el progreso económico, el desarrollo de la industria y de la tecnología, que se inician a partir de la revolución industrial en el deterioro en el medio ambiente.
 - Deteniéndose en alguna de estas características (contaminación, sobreexplotación de recursos naturales, manejo de los desechos industriales, entre otros), el profesor o profesora motiva a los estudiantes a investigar respecto de lo que plantea la Ley de Protección del Medio Ambiente en nuestro país, destinada a evitar desastres ecológicos derivados de una explotación irracional de los recursos naturales. Ello, para que los estudiantes tomen conciencia de cuánto se ha avanzado en este tema, de la importancia de que estas leyes se cumplan, para asegurar una buena calidad de vida y la protección del entorno, y de que la preocupación y vigilancia del cumplimiento de estas normas se cumplan forma parte del ejercicio de una ciudadanía activa. (Ver en www.conama.cl).
 - También pueden profundizar más en el tema, indagando en internet respecto de las políticas de impacto medio ambiental que tienen actualmente algunas grandes empresas e industrias que trabajan con recursos naturales: eléctricas, madereras, pesqueras, químicas, etc.
- b. Alumnos y alumnas leen la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, que sintetiza un consenso internacional en materia de desarrollo económico y social. Con la ayuda del docente, identifican los desafíos que enfrenta la sociedad de hoy en términos de armonizar el crecimiento económico, el cuidado por el medioambiente y la mejor calidad de vida para todas las personas. Las partes más significativas de este documento se reproducen en el **Material de apoyo al docente: Extractos de la Declaración de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible.** (Págs. 214-217).
 - La Declaración de Johannesburgo entrega elementos para volver a introducirse en una temática de enorme trascendencia para la formación ciudadana, como son los objetivos del desarrollo sostenible, y las políticas orientadas a este fin, en particular la erradicación de la pobreza,

la injusticia social, el SIDA, y la degradación ambiental; la generación y la socialización del conocimiento, el uso adecuado de los recursos naturales, el desarrollo rural, entre otros.

- Lo importante es que alumnos y alumnas valoren el consenso de la comunidad internacional, en orden a aspirar a crecimiento económico que se enmarque en las pautas del desarrollo sostenible, asumiendo que en la actualidad, a diferencia de lo que ocurrió durante la Revolución Industrial, existe conciencia respecto de que el progreso económico y tecnológico no puede comprometer las posibilidades de vida de las futuras generaciones.
 - Lo anterior debe llevar a los estudiantes a reforzar la idea de que no es posible hablar de desarrollo sin pensar en la sustentabilidad ambiental y la participación de los ciudadanos en decisiones que les afectan directamente. Tampoco es posible hablar de desarrollo si no se asume que este no es un estado fijo, sino un proceso, que demanda estar permanentemente renovado y preparando a las nuevas generaciones para adaptarse al cambio y aprovechar los recursos que la tecnología provee.
 - En definitiva, el profesor o profesora debiera asegurarse que sus estudiantes comprendan que hoy, a diferencia de hace cien o doscientos años atrás, hemos aprendido que no basta con mejorar los índices de riqueza para hablar de progreso social. El desarrollo implica crecimiento económico, pero también, cuidado por el medio ambiente y búsqueda de condiciones para que todos los ciudadanos tengan oportunidad de mejorar su calidad de vida.
 - Una buena forma de reflejar estas ideas es apelar a los indicadores que miden el desarrollo humano, los cuales consideran, por una parte, datos referidos al crecimiento per cápita, y por otro, índices que miden el acceso de la población a la educación y la salud.
- c. En grupos, alumnos y alumnas indagan acerca de las condiciones de vida de sectores populares en sociedades en desarrollo. Identifican similitudes y diferencias con las condiciones de vida en los tiempos de la revolución industrial. En clases, discuten cómo poder hacer realidad los objetivos del desarrollo sostenible.
- La finalidad de este trabajo es que, a partir de la indagación que se propone, comparen el pasado con el presente, y verifiquen que a pesar de la mayor conciencia adquirida en materia de derechos sociales, en muchas partes del mundo persisten condiciones de trabajo, y de vida en general, que están lejos de los ideales de la humanidad.
 - Lo anterior debiera reforzar en alumnos y alumnas la conciencia que la sociedad debe realizar máximos esfuerzos para asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de progresar y desarrollar su vida en un ambiente donde su dignidad y derechos sean garantizados y respetados.

MATERIAL DE APOYO AL DOCENTE

EXTRACTOS DE LA DECLARACIÓN DE JOHANNESBURGO SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (Aprobada en la 17ª sesión plenaria, celebrada el 4 de septiembre de 2002)

“Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) del 2 al 4 de septiembre de 2002, reafirmamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible. Nos comprometemos a construir una sociedad mundial humanitaria y equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos (...)

Los grandes problemas que debemos resolver

Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible.

La profunda fisura que divide a la sociedad humana entre ricos y pobres, así como el abismo cada vez mayor que separa al mundo desarrollado del mundo en desarrollo, representan una grave amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad mundiales.

El medio ambiente mundial sigue deteriorándose. Continúa la pérdida de biodiversidad; siguen agotándose las poblaciones de peces; la desertificación avanza cobrándose cada vez más tierras fértiles; ya se hacen evidentes los efectos adversos del cambio del clima; los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores, y los países en desarrollo se han vuelto más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, el agua y los mares sigue privando a millones de seres humanos de una vida digna.

La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas. La rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los apreciables aumentos en las corrientes de inversión en todo el mundo han creado nuevos problemas, pero también nuevas oportunidades para la consecución del desarrollo sostenible. Pero los beneficios y costos de la globalización no se distribuyen de forma pareja y a los países en desarrollo les resulta especialmente difícil responder a este reto.

Corremos el riesgo de que estas disparidades mundiales se vuelvan permanentes y, si no actuamos de manera que cambiemos radicalmente sus vidas, los pobres del mundo pueden perder la fe en sus representantes y en los sistemas democráticos que nos hemos comprometido a defender, y empezar a pensar que sus representantes no hacen más que promesas vanas.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

Estamos resueltos a velar por que nuestra rica diversidad, fuente de nuestra fuerza colectiva, sea utilizada en una alianza constructiva para el cambio y para la consecución del objetivo común del desarrollo sostenible.

Reconociendo la importancia de promover la solidaridad humana, hacemos un llamamiento para que se fomenten el diálogo y la cooperación mutua entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, independientemente de consideraciones de raza, discapacidad, religión, idioma, cultura o tradición.

Nos felicitamos de que la Cumbre de Johannesburgo haya centrado la atención en la universalidad de la dignidad humana y estamos resueltos, no sólo mediante la adopción de decisiones sobre objetivos y calendarios sino también mediante asociaciones de colaboración, a aumentar rápidamente el acceso a los servicios básicos, como el suministro de agua potable, el saneamiento, una vivienda adecuada, la energía, la atención de la salud, la seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, colaboraremos para ayudarnos unos a otros a tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de los mercados, promover la creación de capacidad, utilizar la tecnología moderna para lograr el desarrollo y asegurarnos de que se fomenten la transferencia de tecnología, el mejoramiento de los recursos humanos, la educación y la capacitación a fin de erradicar para siempre el subdesarrollo.

Reafirmamos nuestra promesa de asignar especial importancia a la lucha contra problemas mundiales que representan graves amenazas al desarrollo sostenible de nuestra población y darle prioridad. Entre ellos cabe mencionar el hambre crónica, la malnutrición, la ocupación extranjera, los conflictos armados, los problemas del tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción, los desastres naturales, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otra índole, la xenofobia y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Nos comprometemos a asegurar que la potenciación y emancipación de la mujer y la igualdad de género se integren en todas las actividades que abarca el Programa 21, los objetivos 6 de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

Reconocemos la realidad de que la sociedad mundial tiene los medios y los recursos para responder a los retos de la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible que enfrenta toda la humanidad. Unidos redoblabaremos nuestros esfuerzos para que esos recursos disponibles sean aprovechados en beneficio de todos.

A este respecto, a fin de contribuir a la consecución de nuestras metas y objetivos de desarrollo, instamos a los países desarrollados que no lo hayan hecho a que tomen medidas concretas para alcanzar los niveles internacionalmente convenidos de asistencia oficial para el desarrollo.

Celebramos y apoyamos la creación de agrupaciones y alianzas regionales más fuertes, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a fin de promover la cooperación regional, una mayor cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

Seguiremos prestando especial atención a las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Reafirmamos el papel vital de las poblaciones indígenas en el desarrollo.

Reconocemos que el desarrollo sostenible exige una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la ejecución de actividades a todos los niveles. Como parte de nuestra colaboración en la esfera social, seguiremos bregando por la formación de asociaciones estables con todos los grandes grupos, respetando su independencia, ya que cada uno de ellos tiene un importante papel que desempeñar.

Convenimos en que en la realización de sus actividades legítimas el sector privado, incluidas tanto las grandes empresas como las pequeñas, tiene el deber de contribuir a la evolución de comunidades y sociedades equitativas y sostenibles.

También convenimos en prestar asistencia a fin de aumentar las oportunidades de empleo remunerado, teniendo en cuenta la Declaración de principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo.

Convenimos en que es necesario que las empresas del sector privado asuman plena responsabilidad de sus actos en un entorno regulatorio transparente y estable.

Nos comprometemos a fortalecer y mejorar la gobernanza en todos los planos para lograr la aplicación efectiva del Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre.

El multilateralismo es el futuro

Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible, necesitamos instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y responsables de sus actos.

Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional así como al fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos la función rectora de las Naciones Unidas que, por ser la organización más universal y representativa del mundo, es la más indicada para promover el desarrollo sostenible.

Nos comprometemos además a verificar regularmente los avances hacia nuestros objetivos y metas de desarrollo sostenible.

¿Cómo lograrlo?

Estamos de acuerdo en que debe ser éste un proceso inclusivo en el que han de intervenir todos los grandes grupos y gobiernos que han participado en la histórica Cumbre de Johannesburgo.

Nos comprometemos a aunar esfuerzos, resueltos a salvar nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad y la paz universales.

Nos comprometemos a cumplir el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y a acelerar la consecución de los objetivos socioeconómicos y ambientales en los plazos que allí se fijan.

Desde el continente africano, cuna de la humanidad, nos comprometemos solemnemente, ante los pueblos del mundo y las generaciones que heredarán la tierra, a actuar para que se haga realidad el desarrollo sostenible, que es nuestra aspiración común.

Fuente: Naciones Unidas. Desarrollo Económico y Social.
http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm.